



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE CEDISAEDITORIAL  
CENTRO EDITORIAL S.A REALIZADA EL DIA 15 DE ENERO DEL 2015.**

Bajo la presidencia de la Dra. Susana Cueva, se instala la la Junta General de Accionistas con la concurrencia de todos los accionistas el 100% del capital pagado equivalente al 100% del quórum correspondiente.

La presidencia pone a consideración de la sala el orden del día, el mismo que es aprobado sin modificación con el voto unánime de los asistentes. Se da paso al tratamiento del primer punto del orden del día:

1.- En uso de la palabra la Sra. Cristina Córdova Gerente General de CEDISAEDITORIAL Centro Editorial S.A, procede a dar lectura a su informe sobre la marcha de la compañía correspondiente al año 2014, el que se anexa igualmente a la presente Acta como parte integrante de la misma y que una vez leído fue aprobado con el voto unánime de los asistentes.

2.- En uso de la palabra la presidenta presenta el informe sobre el Balance y Estado de Resultados correspondiente al año 2014, el que refleja un valor negativo de \$ 132.54 como resultado de las operaciones realizadas durante el presente año. La Sra. Cristina Córdova Pinto recomienda a la junta que se continúe impulsando la actividad de la plataforma en línea para potenciar mayores ventas y generar ingresos para la compañía y solicita que la Junta General apruebe esta propuesta previa consulta con los accionistas, acción que después de varias deliberaciones mereció la aprobación con el voto unánime de los asistentes.

3.- La Presidenta otorga el uso de la palabra Lic. Elizabeth Arias comisaria de la Compañía especialmente convocada para esta Junta General y solicita que presente el informe sobre el Balance General y el Estado de Resultados de la Compañía, el mismo que después de varias deliberaciones mereció la aprobación con el voto unánime de los asistentes.

4.- Puntos varios: En uso de la palabra la Sra. María Cristina Córdova Pinto sugiere que para continuar impulsando la tienda en línea y cumplir con el ingreso de nuevos fondos bibliográficos a esta plataforma se faculte la realización de convenios de cooperación con las editoriales y las instituciones responsables de la publicación de los fondos bibliográficos a incorporarse para su promoción y venta en la tienda en línea. La sala aprobó por unanimidad de votos esta recomendación.

Adicionalmente en uso de la palabra la Dra. Cristina Romero accionista de la compañía recomienda la elaboración de un plan de promoción a través de las redes sociales, de la tienda en línea [www.cedisalibros.com](http://www.cedisalibros.com) y de igual manera promover mediante el envío de comunicaciones la consulta de la tienda en línea [www.cedisalibros.com](http://www.cedisalibros.com) entre instituciones nacionales y público en general. Después de varias deliberaciones la sala aprueba la recomendación de la Dra. Romero y le encomienda ejecutar dicha iniciativa.

En uso de la palabra la Presidencia solicita un receso para la elaboración del Acta. Siendo las 17:00 se reinstala la presente la Junta General de Accionistas de CEDISAEDITORIAL Centro Editorial S.A y por Secretaría se da lectura a esta Acta, para conformidad de lo resuelto los socios asistentes suscriben este instrumento en tres ejemplares de igual tenor.

En Quito a los quince días del mes de enero del 2014.

*Dra. Susana Cueva J*

Dra. Susana Cueva  
PRESIDENTA  
CEDISA EDITORIAL S.A

*M.Cristina Cordero*

Sra. María Cristina Córdova Pinto  
GERENTE GENERAL  
CEDISA EDITORIAL S.A

*Cristina Romero*

Dra. Cristina Romero  
ACCIONISTA  
CEDISA EDITORIAL S.A